

DIVULGACIÓN DE PROPIEDAD

- () El médico tiene un interés financiero en esta instalación.
() El médico no tiene un interés financiero en esta instalación.

Cobertura para negligencia médica

Su médico puede no tener una cobertura para negligencia médica. Si tiene preguntas acerca de la cobertura para negligencia médica, por favor hable de ellas con su médico.

DERECHOS DEL PACIENTE:

- El(la) paciente tiene el derecho a estar informado(a) de sus derechos previo a recibir cuidados. El(la) paciente puede designar un representante para recibir esta información si él(ella) lo deseara.
- A aplicar estos derechos independientemente del sexo, antecedentes culturales, económicos, de educación, religiosos, discapacidad física o del origen del pago por los cuidados.
- Un cuidado considerado, respetuoso y digno, proporcionado en un entorno sano, con protección de su privacidad, libre de cualquier forma de abuso, negligencia, acoso y/o explotación.
- Tener acceso a servicios de protección y defensoría o poder acceder a estos servicios en nombre del paciente.
- Un trato y manejo apropiado del dolor.
- Conocer el nombre del médico que tenga la responsabilidad principal de coordinar sus cuidados, y los nombres y relación profesional de otros médicos y proveedores de cuidados de salud que lo(la) examinarán. El paciente tiene el derecho a solicitar un cambio del proveedor si existen otros proveedores de salud más calificados.
- Ser notificado de si el médico tiene algún interés financiero en el centro de cirugía.
- Ser notificado con respecto a la ausencia de una cobertura por negligencia médica.
- Recibir información completa de su médico acerca de su enfermedad, curso de tratamiento, tratamientos alternativos, resultados de los cuidados (incluyendo resultados no esperados) y prospectos de recuperación en términos que él/ella puedan entender.
- Recibir tanta información acerca de cualquier tratamiento o procedimiento propuesto que él/ella pueda necesitar para poder dar un consentimiento informado o rehusarse a seguir el tratamiento. Excepto en emergencias, esta información debe incluir una descripción del procedimiento o tratamiento, los riesgos significativos médicos involucrados en el tratamiento, cursos alternativos de tratamiento o no tratamiento y los riesgos involucrados en cada uno y el nombre de la persona quien llevaría a cabo el procedimiento o tratamiento.
- Participar en el desarrollo e implementación de su plan de cuidados y participar activamente en decisiones con respecto a sus cuidados médicos. En la extensión permitida por la ley, esto incluye el derecho a solicitar y/o rehusarse al tratamiento.
- Estar informado(a) de la política de la instalación y las regulaciones estatales con respecto a las instrucciones anticipadas y ser provisto(a) de formularios de instrucciones anticipadas si se lo solicita.
- Recibir una copia de factura detallada clara y entendible y recibir una explicación de su factura con respecto al origen del pago.
- Recibir según solicitud, información completa y una orientación necesaria sobre la disponibilidad de recursos financieros conocidos para sus cuidados, incluyendo información con respecto a facilidades con descuentos y políticas de caridad.
- Saber que reglamentos y políticas de la instalación aplican a su conducta mientras sea un paciente.
- Hacer todos los derechos al paciente apliquen a la persona quien tenga la responsabilidad legal de tomar decisiones con respecto a cuidados médicos en nombre del paciente.

Centro de Cirugía Plaza Surgery Responsabilidades y derechos del paciente

50923-039 05/09

**Centro de Cirugía Plaza Surgery
6138 Kennerly Rd #201
Jacksonville, FL 32216
(904) 208-4120**

www.plazasurgerycenter.com

- Recibir tratamiento por cualquier condición médica de emergencia que empeore por no recibir el mismo.
- Total consideración de privacidad en lo concerniente a sus cuidados médicos. La discusión de casos, consultas, examen y tratamiento son confidenciales y deben ser manejados con discreción. El(la) paciente tiene el derecho a ser notificado(a) con respecto a la razón de la presencia de cualquier individuo involucrado(a) en los cuidados de su salud.
- Tratamiento confidencial de todas las comunicaciones y registros concernientes al cuidado y estadía en la instalación. Se obtendrá un permiso por escrito previo a poner a disponibilidad de cualquiera los registros médicos concernientes a su cuidado.
- Recibir información de una manera que él/ella entiendan. Las comunicaciones con el paciente serán efectivas y proporcionadas de un modo que faciliten el entendimiento con el paciente. La información escrita proporcionada será apropiada para la edad, entendimiento, y según corresponda, en el idioma del paciente. Según corresponda, las comunicaciones específicas a un paciente con problemas de visión, habla, audición cognitiva y lenguaje serán apropiadas para el daño.
- Acceder a la información contenida en su registro médico dentro de una franja de tiempo razonable.
- Ser notificado(a) de los procedimientos de quejas de la instalación, si él/ella deseara comunicar una inquietud con respecto a la calidad del cuidado que reciben. La notificación del proceso de quejas incluye: a quién contactar para presentar un reclamo, y que él/ella serán provistos con un aviso por escrito de la determinación del reclamo que contenga el nombre de la persona de contacto de la instalación, pasos tomados o su defensa para investigar el reclamo, los resultados del reclamo y la fecha de conclusión del reclamo.
- Ser notificado de la información de contacto para la oficina estatal a la cual se puedan reportar los reclamos, así como también la información de contacto para la Oficina del Defensor del Pueblo para Beneficiarios de Medicare.
- Ser notificado(a) si el médico de la instalación/personal tiene propuesto comprometerse en realizar experimentación humana afectando su cuidado o tratamiento. El paciente tiene el derecho a refutar el participar en dichos proyectos de investigación. El rehusarse a participar o el discontinuar la participación no comprometerá los derechos del paciente a acceder a cuidados, tratamientos o servicios.
- Total apoyo y respeto de todos los derechos del paciente si éste decidiera participar en una investigación, experimentación y/o pruebas clínicas. Esto incluye el derecho del paciente a un proceso de consentimiento informado completo que esté relacionado a la investigación, experimentación y/o pruebas clínicas. Toda la información proporcionada por lo que se someta estará contenida en el registro médico o archivo de investigación, junto con el(los) formulario(s) de consentimiento.
- Ser informado(a) por su médico o por un delegado del mismo de los requerimientos de cuidados de salud continuos siguientes a su dada de alta de la instalación.
- Ser informado si es elegible para Medicare, luego de solicitar y por anticipado al tratamiento, si el proveedor de cuidados de salud o la instalación de cuidados de salud aceptan la tarifa de cuidados de Medicare.
- Recibir luego de solicitar, previo al tratamiento, un estimado razonable de los cargos por cuidados médicos.

RESPONSABILIDADES DEL PACIENTE:

- El paciente tiene la responsabilidad de proporcionar información precisa y completa en lo que concierne a sus reclamos presentes, dolencias del pasado, hospitalizaciones, medicaciones (incluyendo productos de venta con receta médica y suplementos dietéticos), alergias y sensibilidades y otros asuntos relacionados a su salud.
- El paciente es responsable de asistir a las consultas médicas y por notificar a la instalación o al médico si él/ella no pueden hacerlo.
- El paciente y la familia son responsables de hacer preguntas cuando no entiendan lo que se les ha dicho acerca del cuidado del paciente o que se espera que hagan ellos.
- El paciente es responsable de seguir el plan de tratamiento establecido por su médico, incluyendo las instrucciones de enfermeras y otros profesionales de salud cuando lleven a cabo las órdenes del médico.
- El paciente es responsable de reportar al proveedor de cuidado de salud cualquier cambio no esperado sobre su condición.
- Proporcionarle un adulto responsable para transportarlo(a) a su casa desde la instalación y se quede con él(ella) por 24 horas a no ser que esté exento(a) por el médico que lo(la) atiende de dicho requerimiento.
- En el caso de pacientes pediátricos, un representante o custodio debe permanecer en la instalación durante la estadía del paciente en la instalación.
- El paciente es responsable de sus acciones si él/ella se rehúsa al tratamiento o no sigue las órdenes de su médico.
- El paciente es responsable de asegurar que las obligaciones financieras de su cuidado se cumplan tan oportunamente como sea posible.
- El paciente es responsable de seguir las políticas y procedimientos de la instalación.
- El paciente es responsable de informar a la instalación acerca de las instrucciones anticipadas del paciente.
- El paciente es responsable de ser considerado de los derechos de otros pacientes y con el personal de la instalación.
- El paciente es responsable de ser respetuoso de la propiedad de su personal y de las otras personas en la instalación.

NOTIFICACIÓN DE INSTRUCCIÓN ANTICIPADA:

En el Estado de Florida, todos los pacientes tienen el derecho a participar en sus propias decisiones de cuidados de salud y de dar Instrucciones Anticipadas o de ejecutar un Poder Legal que autorice a otros el tomar decisiones en su nombre basadas en los deseos expresos del paciente cuando un paciente no puede comunicar sus decisiones. El Centro de Cirugía de Plaza Surgery respeta y defiende dichos derechos.

Sin embargo, a diferencia de un escenario de cuidados crónicos de un hospital, el Centro de Cirugía no realiza de modo regular procedimientos de "alto riesgo". La mayoría de los procedimientos realizados en esta instalación se consideran de riesgo mínimo. Por supuesto, no hay cirugía sin riesgo. Usted discutirá los detalles específicos de su procedimiento con su médico quien puede responder sus preguntas en relación a sus riesgos, su recuperación esperada y cuidados después de cirugía.

Por lo tanto, es nuestra política, independiente de los contenidos de las instrucciones anticipadas o directivas de un juez de cuidados de salud o abogado de hechos, que si ocurre un evento adverso durante su tratamiento en esta instalación, tomaremos medidas de resucitación u otras de estabilización y lo transferiremos a un hospital para cuidados crónicos para una evaluación adicional. En el hospital para cuidados crónicos se ordenarán tratamientos adicionales o abandonos de medidas de tratamiento ya iniciados en conformidad a lo que usted desee, Instrucciones Anticipadas o un Poder Legal para Cuidados de Salud.

Si desea completar una Instrucción Anticipada, hay copias de los formularios estatales oficiales disponibles en nuestra instalación o pueden obtener una copia por medio del sitio web;

http://abca.myflorida.com/mchq/health_facility_regulation/HC_Advance_Directives/index.shtml

Si usted no está de acuerdo con las políticas de esta instalación, nos complacerá asistirlo en volver a programar sus procedimientos.

Si un paciente se declara incompetente bajo las leyes del estado, los derechos de la persona serán ejercidos por la persona designada y/o el representante legal designado por el paciente bajo la Ley de Florida para actuar en nombre del paciente. El centro aceptará a un Defensor designado por la Corte, Poder Legal de doble función o un Juez de Cuidado de Salud.

QUEJA O RECLAMO DE LOS PACIENTES

- Si usted tiene un problema o queja, por favor hable con su recepcionista o proveedor de cuidados. Trataremos su(s) queja(s) de manera oportuna.
- Si es necesario, su problema o queja será reenviado al Administrador y/o Supervisor de Riesgos para una resolución. Usted recibirá una carta o llamada telefónica para informarle de las acciones tomadas para tratar su queja.
- Si usted no está satisfecho con la respuesta del Centro de Cirugía, puede contactar a una de las partes listadas a continuación:

Las quejas y reclamos de pacientes se pueden presentar por medio de la Unidad de Servicios al Consumidor del Estado de Florida al 1-888-419-3456 (Presione 2) o escriba a la dirección a continuación:

Se pueden presentar quejas contra un centro quirúrgico ambulatorio con el Estado de Florida llamando a la Unidad de Atención al Consumidor al 1-888-419-3456 o escribir a la:
Agency for Health Care Administration (Oficina de Administración de Cuidados de Salud)
Consumer Assistance Unit (Unidad de Atención al Consumidor)
2727 Mahan Drive/ BLDG 1
Tallahassee, Florida 32308

Si tiene alguna queja en contra de un profesional de cuidados de salud y quiere recibir un formulario de quejas, llame a la Unidad de Servicios al Consumidor al 1-888-419-3456 (Presione 2) o escriba a la dirección a continuación:

Department Of Health (Departamento de Salud)
Consumer Services Unit (Unidad de Servicios al Consumidor)
4052 Bald Cypress Way, Bin C75
Tallahassee, Florida 32399-3275

También puede contactar a la AAAHC por correo a:

Accreditation Association for Ambulatory Health Care
(Asociación de Acreditación para Cuidados de Salud Ambulatorios), INC.
5250 Old Orchard Road, Suite 200
Skokie, Illinois 60077

Todos los beneficiarios de Medicare pueden también presentar una queja o reclamo con la Defensoría al Consumidor para Beneficiarios de Medicare. Visite la página web de Defensoría al Consumidor en:

www.cms.hhs.gov/center/ombudsman

AL FIRMAR EL PRESENTE DOCUMENTO, CONFIRMO QUE HE LEÍDO Y ENTENDIDO SU CONTENIDO:

Por: _____ Fecha: _____